

CONTRIBUCIONES A LA OFICINA DE LA ALTA COMISIONADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS CON VISTA AL MECANISMO DE EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU) DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

SECTION I

Nombre de la ONG: **Sociedad Cubana de Dermatología**

Persona a contactar: Profesor Dr. Alfredo Abreu Daniel (Presidente)
Profesora Dra. Edelisa Moredo Romo (Secretaría)

Teléfono: 832 9102

Email: cnsacs@infomed.sld.cu

SECTION II

Lengua. **ESPAÑOL SOLO**

SECTION III

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Cuarto Periodo de Sesiones del Acápito de Trabajo sobre el EPU.

Examen de Cuba. Febrero 2009

SECTION V

Título: Contribución de la Sociedad Cubana de Dermatología a la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos con vista al mecanismo de examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos. Examen de Cuba

SECTION VI

Texto

I. Introducción

1. La Sociedad Cubana de Dermatología fue fundada en el año 1928 como una sociedad Científica donde se agruparían todos los Dermatólogos que participan en la atención médica a la población y contribuyen de alguna manera al desarrollo científico de nuestra especialidad, teniendo como propósito especial elevar la calidad en la formación de los profesionales de pre y post grado. Así mismo promover el intercambio internacional con asociaciones análogas. Actualmente nuestra Sociedad cuenta con 617 afiliados distribuidos en 14 capítulos. Además posee una publicación electrónica bajo el título de Folia Dermatológica Cubana.
2. Dentro de los objetivos de nuestra sociedad entre otros están los siguientes
 - a) Promover el desarrollo de la asistencia, la docencia y la investigación en las instituciones de salud y académicas.

- b) Colaborar en la divulgación de los principales logros científico-técnicos de la especialidad, y promover el intercambio y la discusión frecuente de las experiencias individuales y colectivas en eventos y actividades científicas.
- c) Procurar el desarrollo del pensamiento científico de nuestros profesionales y técnicos.
- d) Organizar eventos científicos (congresos, conferencias, jornadas, seminarios, coloquios, mesas redondas, paneles y simposios) relacionados con la Dermatología.
- e) Asesorar los planes de superación y formación continuada de los Dermatólogos.
- f) Participar en eventos científicos nacionales e internacionales.
- g) Establecer vínculos con sociedades y asociaciones análogas nacionales y extranjeras, que estén relacionadas con el perfil y funciones de la Dermatología.

II.- Logros de la Dermatología Cubana en busca de la equidad y justicia social.

1. Desde los inicios de la lucha revolucionaria y como objetivo supremo de la misma estaba eliminar las injusticias sociales que existían en nuestra pseudo república. Para el logro de los objetivos en el campo de la Salud fue necesario, además de la solución de otros problemas económicos y sociales, entregarse a la formación de los Profesionales y técnicos que necesitaba el creciente Sistema Único de Salud. Hoy contamos con numerosos centros asistenciales donde se combinan la formación teórico practica al estudiante en cuanto a nuestra especialidad, por citar un ejemplo podemos mencionar los Policlínicos Universitarios posibilitando el acceso a la Universidad sin discriminación, por status económicos, raciales, religiosos, de género, sin diferencias entre los del campo y la ciudad, con un régimen de becas gratuitas a los que la necesitan.
2. En cuanto a la formación de Especialistas en Dermatología que antes solamente se formaban en la capital o fuera del país, hoy se forman especialistas en todas las Universidades Medicas del país.
3. La salud y la educación son derechos del pueblo sin distinción de sexo , color de la piel, status social, credo religioso o posición ideológica; estamos hablando de un derecho del pueblo y un deber que el Estado Cubano practica gratuitamente, en el área de la Salud desde la operación o el tratamiento mas simple hasta una operación compleja. Así mismo es completamente gratuito cursar una carrera Universitaria de las ciencias de la Salud, hacer una Especialización, una Maestría o un Doctorado. Estos derechos plenamente desarrollados en beneficio de todo nuestro pueblo, a pesar de nuestras limitantes económicas que tienen como primera causa el bloqueo y la

persecución económica impuestos hace casi cincuenta años por el Gobierno de los Estados Unidos, los hemos compartido solidariamente con numerosos países del mundo que han solicitado nuestra colaboración, contribuyendo al mejoramiento de su salud y a la elevación de la cultura sanitaria como derecho inalienable de los pueblos. En el campo de la Dermatología hemos prestado colaboración en países de las Américas, el Caribe, África y Asia. Es de destacar que dado el nivel científico de nuestros profesionales algunos han sido nombrado asesores en Organizaciones Internacionales como la OMS.

III.- Obstáculos para el logro de los objetivos en Salud y Educación Médica.

1. Desde los primeros años del triunfo revolucionario sufrimos el terrible embate de los enemigos de la Revolución liderados por el gobierno de los Estados Unidos, sufrimos el éxodo programado y ejecutado como un plan para desestabilizarnos y rendirnos por enfermedad. De 63 Dermatólogos que existían en el país 40 lo abandonaron dentro de ellos los más calificados. Los paladines de la democracia y los derechos humanos privaron al pueblo de los pocos Dermatólogos que teníamos, los que además estaban concentrados en la Capital para poder realizar su ejercicio mercantil de la salud. También nos bloquearon la entrada de medicamentos, materiales de curaciones, repuestos para nuestros equipos médicos la inmensa mayoría de fabricación norteamericana.
2. Las agresiones continúan, se limitan los intercambios entre Dermatólogos norteamericanos y cubanos, la participación en congresos internacionales que se celebran en Estados Unidos, dificultades para la suscripción de revistas Dermatológicas de prestigio internacional editada en ese país, así como la imposibilidad de adquirir equipamiento y medicamentos fabricados en Estados Unidos y obligándonos a adquirirlos en terceros países y a precios mas elevados.
- 3.-También por falta de reactivos y otros recursos hubo que detener la pesquisa masiva de casos de lepra que se estaba haciendo en áreas de alta endemicidad pero con el propósito de extenderla a todo el país, lo que tuvimos necesidad de detener a pesar de los buenos resultados que se comenzaron a obtener.
- 4.- Otro renglón importante ha sido la dificultad para adquirir materia prima para la elaboración de formulas magistrales tan necesarias en nuestra especialidad, que nos permite adecuar a cada paciente su medicamento tópico específico en las concentraciones particulares de cada uno